



**SINDICATO DE  
TRABAJADORES DE  
LA ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA**



## **STAJ pide partidas económicas para Carrera Profesional y recuperación recortes 2013-2014**

- **STAJ se dirige a los Grupos Políticos del Parlamento de Andalucía para que faciliten la inclusión de partidas económicas para iniciar la recuperación pagas extras 2013 y 2014, y el abono del complemento de Carrera profesional en Justicia, de cara a la próxima tramitación de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma.**

**STAJ** se ha dirigido a los Grupos Políticos presentes en el Parlamento de Andalucía interesándoles que busquen los mecanismos oportunos para la inclusión, en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de partidas económicas que permitan la **recuperación de los duros recortes salariales** que padecemos los funcionarios andaluces durante 2013 y 2014. Otras CCAA también aplicaron recortes en ese periodo, pero ya lo han devuelto o están devolviéndolo ya a sus empleados públicos.

Esta iniciativa se suma a otras ya realizadas desde **STAJ** como el impulso a una PNL en el Parlamento Andaluz que fue aprobada hace ya varios años, así como la inclusión en el Acuerdo de noviembre de 2018 suscrito con la entonces Consejería de Justicia e Interior, de la previsión de recuperación de estos recortes, que está aún pendiente de cumplir por el Gobierno andaluz.

También hemos reclamado que se incluya partidas económicas que permitan la negociación e instauración de la **carrera profesional** para el personal al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.

Por otra parte, **STAJ** mantendrá en los próximos días reuniones con los diversos Grupos Parlamentarios con objeto de trasladarles la situación de la Administración de Justicia en Andalucía y las condiciones en que se trabaja en los órganos judiciales andaluces, y pediremos su apoyo para lograr, entre otras cosas, mejoras en materia de infraestructuras, tanto informáticas como de edificios judiciales y medios materiales; mejoras en la prevención de riesgos laborales; solución a problemas de los partidos judiciales con juzgados mixtos, con especial atención a los que cuentan con juzgados únicos, cuya situación es especialmente delicada; marcha atrás en la comarcalización de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, que ya se ha realizado en Algeciras con un resultado desastroso para víctimas y funcionarios y para el servicio público; mayor dotación de medios humanos e incremento de órganos judiciales; negociación y garantía de mejora de derechos y condiciones laborales y retributivas del personal de cara al desarrollo de las leyes de eficiencia que se están tramitando en el Congreso de los Diputados (Tribunales de instancia y Oficinas de Justicia en el Municipio).

**STAJ**, 19 octubre 2022